



CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

TEKOMBO'EPAVĖ
**TETĀMEGUA
ÑOMOIRŪ'ATY**
PARAGUÁI

MEMORIA ANUAL DE COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

AÑO 2024

**CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

MISIÓN

Proponer y coordinar políticas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

VISIÓN

Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

VALORES

Para el cumplimiento de sus funciones el CONES asume valores de: integridad, honestidad, transparencia, respeto, eficiencia, eficacia, efectividad, servicios, solidaridad, justicia social, equidad e igualdad.

Introducción

El Consejo Nacional de Educación Superior es una institución creada en el marco de la Ley N° 4.995/2013 “De Educación Superior”, se establece como la institución responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la educación superior en el país.

En esa línea, trabaja para dar cumplimiento eficaz y eficiente a sus funciones. Los logros institucionales son producto del compromiso y, la gestión equilibrada y armónica entre los miembros consejeros, el plantel de funcionarios y los consultores externos.

Plan Estratégico Institucional CONES 2021 – 2025

El CONES estableció sus acciones mediante el Plan Estratégico Institucional para el periodo: 2021 – 2025, aprobado por Resolución CONES N° 422/2020.

Dicho documento institucional, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional 2030, dispone tres ejes estratégicos:

- a) Fortalecer la gestión del CONES con recursos financieros, humanos y organizacionales;
- b) Generar reglamentaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Educación Superior, y ajustar los reglamentos existentes de acuerdo con las disposiciones legales;
- c) Garantizar la oferta educativa desarrollada en Instituciones de Educación Superior.

Conformación actual del CONES

El CONES está integrado por miembros de diferentes estamentos de la sociedad, con el objetivo de la toma de decisiones referentes al sistema de educación superior. Actualmente se encuentra conformado por los siguientes Miembros:

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTAMENTO
Lic. Luis Fernando Ramírez	Ministerio de Educación y Ciencias	Ministro
MPA. Nelson Federico Mora Peralta	Ministerio de Educación y Ciencias	Presidente - Representante MEC
Dra. Zully Vera de Molinas	Universidad Nacional de Asunción	Vicepresidente - Miembro Titular
Dr. Sergio Duarte Masi	Rector Representante de la Universidades Privadas	Secretario – Miembro Titular
Prof. Dr. Clarito Rojas Marín	Rector Representante de las Universidades Públicas	Miembro Titular
Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel	Rector Representante de las Universidades Públicas	Miembro Suplente
Dr. Miguel Wenceslao Torres Ñumbay	Universidad Nacional de Asunción	Miembro Suplente
Dra. Salvadora Giménez Amarilla	Consejo Nacional de Educación y Cultura	Miembro Titular
Dr. Jorge García Riart	Consejo Nacional de Educación y Cultura	Miembro Suplente
Dra. Antonieta Rojas de Arias	Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología	Miembro Titular
Ing. Arnaldo Decoud	Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología	Miembro Suplente
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”	Miembro Titular
Mag. Rossanna Benítez	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”	Miembro Suplente
Dra. Nancy María Natalia Duarte	Rector Representante de las Universidades Privadas	Miembro Suplente
Gral. Edwin Ramón Martínez González	Representante de Institutos Superiores Públicos	Miembro Titular
Lic. Antonia Elizabeth Ynsfrán	Representante de Institutos Superiores Privados	Miembro Titular
Pbro. Dr. Nilo Zarate	Representante de Institutos Superiores Privados	Miembro Suplente

Dra. Susana Lugo	Representante Docente de Universidades Públicas	Miembro Titular
Dra. Nelly Ceferina Amarilla Sánchez	Representante Docente de Universidades Públicas	Miembro Suplente
Dra. Minerva Concepción Irala Campos	Representante Docente de Universidades Privadas	Miembro Titular
Dra. Luci Mavel Bento Cardozo	Representante Docente de Universidades Privadas	Miembro Suplente
Univ. Leidy Sirleine Denis	Representante Estudiantil de las Universidades Privadas	Miembro Titular
Univ. Fátima Caballero	Representante Estudiantil de las Universidades Privadas	Miembro Suplente
Univ. Cesar Centurión González	Representante Estudiantil de las Universidades Públicas	Miembro Titular
Univ. Sergio Damian Alviso	Representante Estudiantil de las Universidades Públicas	Miembro Suplente

Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al mes de diciembre de 2024

Nº	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	CARGO
1	Presidencia	Nelson Federico Mora Peralta	Presidente
2	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Melissa Ramírez	Asesora de Presidencia
3	Secretaría General	Sara Cáceres	Secretaría General
4	Dirección General	Perla Sosa	Directora de Gestión de Proyectos
5	Dirección de Administración y Finanzas	César Estigarribia	Director de Administración y Finanzas
6	Asesoría de Comunicación	María Victoria Ramírez González	Asesora de Comunicaciones
7	Asesoría Jurídica	Sara Cáceres	Encargada de Despacho
8	Departamento de Tecnología de la Información	Juan Vicente González Cantero	Encargado

Acciones emprendidas por el CONES

En el año 2024, conforme la RESOLUCIÓN CONES N° 85/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR”; fue aprobado el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano con un cronograma de acciones propuestas. A continuación, se presentan las mismas:

- Elaborar el Plan de Rendición de Cuentas 2024: el Plan Anual de Rendición de Cuentas fue elaborado al inicio del año 2024 por el CRCC y aprobado a través de la RESOLUCIÓN CONES N° 85/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR”;
- Actualizar el contenido del plan y la conformación la Comisión de Rendición de Cuentas al Ciudadano del CONES: En la Resolución CONES N° 85/2024 fue actualizada la conformación del Comité, el que se encuentra conformado por las siguientes dependencias:
 - 1- Un representante de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
 - 2- Un representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
 - 3- Un representante de la Secretaría General.
 - 4- Un representante de la Dirección General.
 - 5- Un representante de la Dirección de Administración y Finanzas.
 - 6- Un representante de la Asesoría Jurídica.
 - 7- Un representante de la Asesoría de Comunicaciones.
 - 8- Un representante del Departamento de Tecnología de la Información.
- Presentación de informes en cumplimiento de las Ley N° 5189/2014: En el transcurso del año 2024, la Institución ha cumplido con la publicación de los datos exigidos en la Ley N° 5189/2014.
- Presentación de informes en cumplimiento de la Ley N° 5282/14: Durante el año 2024, el CONES ha cumplido con la publicación de la información en el Portal de Transparencia Activa de la SENAC.
- Informar periódicamente sobre realización de Sesiones Ejecutivas y Sesiones Plenarias: La información sobre las mismas es publicada en la página institucional (<https://cones.gov.py/category/plenarias/>), así como en nuestras cuentas oficiales en redes sociales.
- Informar periódicamente sobre audiencias, eventos y otras actividades: La información sobre las mismas es publicada en la página institucional (<https://cones.gov.py/>), así como en nuestras cuentas oficiales en redes sociales.
- Realizar capacitaciones de actualización de normativas generales: el CONES realizó un ciclo de capacitaciones virtuales dirigida a toda la ciudadanía.
- Socialización del PEI: El Plan Estratégico Institucional fue socializado en las jornadas de capacitación a funcionarios que fueron realizadas durante el año.
- Presentar el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano: El Plan de Rendición fue socializado de forma interna y externa. Así mismo, se encuentra publicado en nuestra página institucional donde está disponible para todo público.

- Gestión de trabajo interinstitucional con otras instituciones: el CONES firmo diversos convenios durante el año 2024.
- Elaboración de informes solicitados por la SENAC: Este año se dio cumplimiento a todos los requerimientos referentes a la Rendición de Cuentas al Ciudadano, la información se encuentra disponible en el enlace: <https://cones.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/>